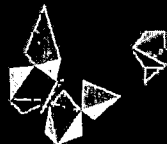




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 20 AÑO 2021

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE VACANCIA DEFINITIVA Y ACLARATORIA DE UNA
RESOLUCION.**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día cinco (05) de mayo del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

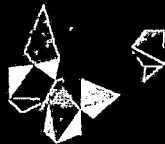
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
85.152.923	LUIS RAMON LOPEZ LOPEZ	RES. 0188 DEL 16/04/2021, Por el cual se hacen nombramiento en provisionalidad en vacancia temporal, mientras dura la situación administrativa del Docente titular.
72.047.749	ENRIQUE ANTONIO CALVO PULGAR	RES. 0191 DEL 21/04/2021, Por el cual se acepta la renuncia del cargo a un Docente y se declara una vacancia Definitiva.
57.436.547	MERLENE MORALES ARANZALEZ	RES. 0192 DEL 21/04/2021, Por el cual se declara una vacancia Definitiva el cargo de un Docente y se da por terminado un nombramiento provisional.
39.011.393	RITA CANDELARIA VIDES LECHUGA	RES. 0195 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio activo por fallecimiento a un Docente.
39.032.639	HIGIA HELE HERNANDEZ DONADO	RES. 0197 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.
57.427.438	ELSY MARIA LOPEZ LOPEZ	RES. 0200 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.
57.401.697	NANCY JUDITH HERNANDEZ BARRIOS	RES. 0201 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



		capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.
39.027.653	CARMEN CECILIA PEÑA DE GARCIA	RES. 0202 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.
32.713.761	BETTY CONCEPCION CORTINA OROZCO	RES. 0204 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.
12.544.609	ALFONSO DE JESUS CAMPUZANO RHENALS	RES. 0206 DEL 21/04/2021, Por el cual se retira del servicio a un Docente por perdida de capacidad laboral y se declara una vacancia Definitiva.

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 DE MAYO DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 11 DE MAYO DEL 2021

Atentamente,


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena